



2023-1131 Al dar respuesta favor citar este número

Bogotá, 24 de octubre de 2023

Doctora

Gloria Inés Ramírez

Ministra de Trabajo

Ministerio del Trabajo

Bogotá

Asunto: Inicio del proceso de formalización laboral en el SENA.

Respetada señora ministra Gloria Inés:

Como Organización Sindical mayoritaria al interior del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, entidad encargada de ofrecer Formación para el Mundo del Trabajo Productivo en el país y que es fundamental para el desarrollo de políticas gubernamentales que buscan el beneficio del pueblo trabajador colombiano, le escribimos esta misiva con el objeto de expresar nuestras preocupaciones debido a que no conocemos los avances concretos que se están materializando entorno a los procesos de formalización laboral y las reducciones de Ordenes de Prestación de Servicios – OPS.

Actualmente el SENA cuenta con más de 30.000 contratos por prestación de servicios y se hace imperioso conocer una ruta para lograr el proceso de formalización que solicitan a gritos estos miles de familias que dependen de un contrato.

En este sentido señora ministra, solicitamos su intervención para que se inicie un proceso de formalización tal como lo señala el plan de gobierno y el proyecto de ley de Reforma Laboral. Para esto, señora ministra, se requiere de la asignación de recursos adicionales, por su parte y conociendo por su excelente gestión, también queremos solicitarle una **mesa técnica de Min trabajo – Dirección del SENA y SINDESENA**, con el objetivo de construir un cronograma de formalización en el SENA y acompañar su puesta en marcha y seguimiento.

Hoy son miles los contratistas quienes tienen esperanzas en las transformaciones del gobierno del cambio, por eso el respaldo a la Reforma Laboral donde nuestros compañeros vean condiciones de vida más dignas y no tengan que depender de un contrato de prestación de servicios que genera inestabilidad económica, social y psicológica.

Agradecemos su atención y esperamos atentos su respuesta y acciones al respecto.

Fraternalmente,

Aleyda Murillo Granados

Presidenta SINDESENA

Tramitado por: Paola Andrea Navia, Secretaria



**Súmesse a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 2do Piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Celulares: 322 220 5412 - 312 553 4995 - 320 297 1664 - 313 467 8325 - 313 634 2951 - 320 293 6319

sindesenajal@misena.edu.co web: www.sindesena.org

Radicar Solicitud PQRS

1. Diligenciamiento Formulario2. Confirmación Radicación3. Radicación

*Su solicitud se ha generado con éxito con el No. de radicado: 02EE2023410600000080449
el día y hora 2023/10/24 09:20:41

*Usted puede consultar este radicado con el siguiente Código de seguridad: 70453710

❗ Conserve el No. de radicado y el código de seguridad para posteriores consultas ante el Ministerio del Trabajo, su uso adecuado está bajo la responsabilidad absoluta del peticionario.

[Terminar](#)



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

Carrera 7 No. 34-50 2do Piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Celulares: 322 220 5412 - 312 553 4995 - 320 297 1664 - 313 467 8325 - 313 634 2951 - 320 293 6319

sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org